

I. INTRODUCCION

La formación de los docentes es uno de los aspectos fundamentales en la implementación de los cambios que promueve la Ley Federal de Educación. El objetivo de esta formación es preparar a los futuros docentes para saber enseñar, en este caso, para enseñar Lengua y Literatura, lo cual supone una preparación para que puedan diseñar, conducir y evaluar estrategias de enseñanza que promuevan el aprendizaje de los alumnos y las alumnas.

Para enseñar Lengua y Literatura es necesario que los docentes posean dos tipos de saberes:

- Un **saber disciplinar**, que integre aspectos de las ciencias del lenguaje y de la teoría literaria, de tal manera que los docentes conozcan el objeto de la enseñanza. La formación docente en Lengua y Literatura involucra el aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes que desarrollan y profundizan el conocimiento acerca del sistema de la lengua, las estrategias para comprender y producir textos y el análisis de la literatura.
- Un **saber sobre la enseñanza y el aprendizaje** de la comprensión y producción de textos orales y escritos, literarios y no literarios, que integre aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales, y que permita el diseño, la planificación, la conducción y la evaluación de propuestas de enseñanza y aprendizaje.

Los contenidos seleccionados para la formación docente del Nivel Inicial y el Primer y Segundo Ciclo de la EGB toman como referente los CBC del Nivel Inicial y la EGB aprobados por el CFCyE (29/11/94 y 22/06/95) y provienen de los mismos campos disciplinares que han nutrido la selección de dichos contenidos.

Es fundamental que los futuros docentes desarrollen su propia competencia lingüística y comunicativa, acreditando una práctica solvente en lengua oral y escrita y una práctica lectora que les permita constituirse en modelos para sus alumnos y alumnas.

La comunicación lingüística involucra múltiples aspectos relacionados con la regulación de las conductas, como la tramitación del conflicto y la colaboración, la negociación, el acuerdo y el desacuerdo, el intercambio de información, la interpretación y la traducción, el uso lúdico e íntimo.

En este sentido, para ampliar su propia formación y para orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje de manera eficaz, los docentes alcanzarán un mayor dominio de los contenidos que han de enseñar a sus alumnos.

Los procesos involucrados en la enseñanza y el aprendizaje de la lengua deben permitir el desarrollo de la competencia lingüística y comunicativa. El dominio de la lengua oral y escrita no se da solo a través de la práctica, sino que los futuros docentes han de apropiarse de los usos formales de la lengua, y de las estrategias para desarrollar la comprensión lectora y la producción escrita en múltiples contextos de uso, a través de la reflexión sobre el lenguaje.

Se propone que el futuro docente conozca teorías sobre la enseñanza, el aprendizaje y la práctica de la lengua y la literatura.

II. ORGANIZACION DE LOS CBC DE LENGUA Y LITERATURA DE LA FORMACION DOCENTE DE GRADO DE NIVEL INICIAL Y PRIMER Y SEGUNDO CICLO DE LA EGB

Esta estructura está pensada para presentar los CBC y no prescribe una organización curricular para su enseñanza. De igual modo, la numeración de los bloques (1,2,3,4...) es arbitrario y no supone un orden para su tratamiento.
--

Los CBC de Lengua y Literatura para la Formación Docente del Nivel Inicial y Primer y Segundo Ciclo de la EGB se han organizado en los siguientes bloques:

Bloque 1: Contenidos básicos de lengua y literatura.

Bloque 2: La enseñanza y el aprendizaje de la lengua y la literatura.

Bloque 3: La práctica de la enseñanza de la lengua y la literatura.

Bloque 4: Actitudes relacionadas con la comprensión y la producción de textos y su enseñanza.

Estos bloques no deben ser pensados en forma aislada ni secuenciada, sino a

través de conexiones e integraciones que aseguren al futuro docente una visión de los contenidos de lengua y literatura orgánica y estructurada con los contenidos didácticos que le corresponde estudiar.

En la caracterización de cada bloque se detalla:

- Una síntesis explicativa de los contenidos.
- Una propuesta de alcance de los contenidos seleccionados.
- Las expectativas de logros al finalizar la Formación Docente (este punto se exceptúa en el bloque de contenidos actitudinales).

III. CARACTERIZACION DE LOS BLOQUES DE LENGUA Y LITERATURA PARA LA FORMACION DOCENTE DE GRADO DE NIVEL INICIAL Y PRIMER Y SEGUNDO CICLO DE LA EGB

BLOQUE 1: CONTENIDOS BASICOS DE LENGUA Y LITERATURA

Síntesis explicativa

Este bloque consta de dos apartados referidos a los conceptos y a los procedimientos que han de ser trabajados por los futuros maestros y maestras en función de la enseñanza de lengua y literatura, de acuerdo con lo establecido por los CBC de Nivel Inicial y EGB. Esta separación sólo se realiza a efectos de señalar los alcances de cada categoría de contenido, pero no supone el estudio aislado de los mismos. Los títulos son:

	El saber acerca de la lengua y la literatura.	
	Los procedimientos relacionados con la comprensión y producción de textos.	

El saber acerca de la lengua y la literatura

Se presentan aquí contenidos que contribuyen a que los futuros docentes dominen el objeto de estudio que deberán enseñar y construyan un marco conceptual que permita la fundamentación de su práctica.

La vida escolar se sustenta fuertemente en interacciones lingüísticas; por eso, para el futuro docente es fundamental el dominio adecuado de la lengua oral y escrita como saber instrumental que le posibilite, entre otras actividades, explicar, describir, formular consignas e interrogar de un modo eficaz.

Los contenidos conceptuales básicos que se han seleccionado provienen de la reflexión epistemológica y de diferentes disciplinas del campo de las ciencias del lenguaje y de la teoría literaria.

El saber acerca de la lengua y la literatura se especificará bajo los siguientes títulos:

-	Lengua escrita: lectura y escritura.	
-	Lengua oral.	
-	Reflexión sobre el lenguaje y la comunicación.	
-	Literatura.	

Lengua escrita

Los contenidos de este apartado son centrales para la formación de un docente, porque la escuela debe enseñar a leer y escribir. Para ello, además de dominar su propia lengua en instancias de comprensión y producción de textos orales y escritos, el futuro docente debe conocer en profundidad los procesos involucrados en la lectura y la escritura.

Para amplios sectores de la sociedad argentina, el aprendizaje de la lengua escrita dependerá, en gran medida, de la calidad de la formación docente en este aspecto. El estudio de los procesos de comprensión y producción de textos y los factores antropológicos, psicológicos, sociológicos, cognitivos, lingüísticos y estéticos que intervienen en ellos es condición indispensable para una sólida formación.

Leer implica comprender gran variedad de textos de circulación social y acceder al conocimiento formalizado de las distintas disciplinas que se transmiten en forma privilegiada a través de la lengua escrita. En consecuencia, el futuro docente deberá conocer los procesos que intervienen en la comprensión lectora, que involucran aspectos perceptivos, antropológicos, cognitivos, lingüísticos, metacognitivos y estéticos, que propician la inferencia, la crítica y la valoración, a través de una concepción holística del acto lector.

Escribir implica producir textos significativos, coherentes, cohesionados, adecuados y gramaticalmente correctos, en variedad de formatos de uso personal y social, y a través de prácticas asiduas y sostenidas. Para esto es necesario que los futuros maestros y maestras conozcan, profundicen y sistematicen las estrategias de planificación, textualización y revisión de sus propios escritos.

La escritura no es un simple sistema de transcripción del código oral, sino que constituye un código autónomo de representación simbólica que permite la comunicación entre hablantes de distintas variedades regionales que reconocen en ella el estándar de lengua común.

El lenguaje escrito ha transformado los sistemas de representación y ha permitido la acumulación y la transmisión de gran parte de la experiencia humana. Por lo tanto, es deseable que el futuro docente conozca los orígenes de la lengua escrita, su incidencia en la producción del conocimiento y en el desarrollo de los procesos cognitivos.

Lengua oral

El dominio de la comunicación oral en sus distintos formatos discursivos y en diversas situaciones es condición para hacer escuchar la propia palabra y valorar la ajena, prácticas esenciales en la construcción de una sociedad democrática. Esto requiere que el futuro docente se desempeñe oralmente en forma adecuada y correcta en los diversos contextos sociales o áulicos en los que deberá interactuar. Asimismo, deberá conocer en profundidad los procesos involucrados en la escucha atenta y comprensiva, y en la expresión oral.

El futuro docente se relacionará con alumnas y alumnos usuarios de distintas lenguas y variedades de una misma lengua, según la región; por lo que es necesario que conozca las diferencias entre los conceptos de **lengua, lengua materna, segunda lengua, lengua extranjera, lengua estándar, variedad y registro** para poder comprender la complejidad de este fenómeno y tener instrumentos que le permitan, a la vez que aceptar la diferencia, poder operar en el desarrollo de la lengua estándar.

Especialmente para la enseñanza de la lengua oral en el Nivel Inicial, el futuro docente deberá conocer los procesos de adquisición del habla en el niño y la niña, de modo de poder comprender y propiciar su desarrollo, siempre desde actividades en situaciones significativas.

Los conceptos que han aportado las ciencias del lenguaje en lo que se refiere a la lengua oral ayudarán a los futuros maestros y maestras a conocer y reflexionar acerca de las convenciones que rigen el intercambio comunicativo, la pertinencia de las intervenciones, la interpretación y la selección de formatos discursivos de acuerdo con la intencionalidad del hablante y del efecto que produzca en el destinatario, la selección y la jerarquización de las ideas, las pautas situacionales que regulan la selección del léxico y la adecuación del registro.

Como receptores de lengua oral deberán conocer los contenidos que les permitan interpretar tanto los elementos no lingüísticos de la comunicación, como las modalizaciones, los implícitos y las presuposiciones de su interlocutor.

El conocimiento de la especificidad de la lengua oral permite establecer diferencias y semejanzas respecto de la lengua escrita. Este conocimiento brinda también instrumentos teóricos para la enseñanza de la lengua escrita.

Reflexión sobre el lenguaje y la comunicación

El objetivo de la escuela en el área de Lengua es formar lectores y escritores competentes. Para esto, el futuro docente deberá contar con una herramienta, ineludible en este nivel de formación, que es el conocimiento del sistema de la lengua en sus distintos niveles: fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático. Ello supone el conocimiento de los fundamentos gramaticales que sostienen la práctica de la enseñanza. "Aprender sobre el lenguaje" permite adquirir una conciencia lingüística y proporciona instrumentos válidos para la regulación de las propias producciones.

El conocimiento del sistema de la lengua como objeto de estudio habilitará al futuro docente para proponer situaciones de enseñanza de este sistema - siempre en relación con el uso -, detectar las problemáticas que cada nivel suscite en los desempeños en lengua oral o escrita y proponer estrategias de intervención para la comprensión, el tratamiento del error y la evaluación. Un aspecto central para la formación del docente es el conocimiento de la organización del vocabulario.

El docente deberá conocer los principios de coherencia, cohesión, adecuación y corrección gramatical que definen al texto.

El estudio de los textos mixtos de comunicación social permitirá el análisis de los discursos mediáticos, sus códigos, unidades y relaciones.

Literatura

En la escuela, la literatura debe enfocarse como un fenómeno estético, generador de mundos imaginarios y no

solo como ejemplificación de fenómenos lingüísticos o como motivación para el aprendizaje de diversos contenidos disciplinares.

La literatura constituye un conjunto de creaciones lingüísticas con una intencionalidad estética que formaliza, procesa y organiza la experiencia social y personal a través de la creación de mundos imaginarios.

La formación docente debe asumir la literatura como objeto de estudio desde perspectivas de análisis que incluyan aspectos filosóficos, psicológicos, sociológicos, retóricos, estéticos, filosóficos y antropológicos, que permitan al futuro docente contar con los elementos básicos para seleccionar los textos literarios escolares y las estrategias didácticas adecuadas para su abordaje.

La escuela es el espacio de mayor alcance social entre los que producen la mediación de la literatura. Ella selecciona, en etapas fundamentales para la formación de las personas, que literatura se lee y como se lee, y de esta decisión depende en gran parte la formación de un lector y una lectora asiduos de textos literarios.

Se requiere, entonces, la formación de docentes lectores que dispongan de un amplio repertorio de lecturas, entre las que se incluirán obras de la literatura regional, nacional y universal, además de la literatura infantil, juvenil y la oral tradicional. Una buena práctica de lectura genera un espacio de reflexión que permite el abordaje crítico de los textos y capacita para formular criterios de selección.

El conocimiento de la literatura oral tradicional, el rescate de la memoria en las comunidades regionales y las estrategias para su tratamiento en el aula son contenidos para la Formación Docente, especialmente del Nivel Inicial y el Primer Ciclo de la EGB.

Los procedimientos relacionados con la producción y la comprensión de textos

Los procedimientos relativos a la comprensión y la producción de textos orales y escritos son contenidos sustantivos para la formación del futuro docente, porque este debe enseñar a sus alumnos y alumnas precisamente a leer, escribir, escuchar, hablar y reflexionar sobre el lenguaje y la comunicación.

Se pueden discriminar los procedimientos relativos a la búsqueda, la comprensión, la selección, la organización y la retención de la información, a la creación y la recreación lingüística, y a la solución de problemas comunicativos.

El futuro docente, además de operar sobre los conflictos cognitivos que se presenten espontáneamente en la producción y comprensión de textos, deberá proponer situaciones problemáticas que requieran la reflexión sobre la lengua para que sus alumnas y alumnos adquieran conciencia de sus conocimientos espontáneos, los sistematicen y desarrollen.

Con respecto a la literatura, se ha de desarrollar en el futuro docente la capacidad de análisis de textos literarios de distintos períodos y géneros para que pueda establecer criterios de selección, orientar la lectura de textos ficcionales y conducir el aprendizaje de las convenciones que rigen este tipo de discurso.

Propuesta de alcance de los contenidos

El saber acerca de la lengua y la literatura

- Lengua escrita. Origen y evolución. La lengua escrita y el desarrollo del pensamiento. Estrategias perceptuales, lingüísticas, cognitivas y metacognitivas de comprensión y producción de textos escritos. Incidencia del aprendizaje de la lengua escrita en la lengua oral.
- Lengua oral. Lengua, lengua materna, segunda lengua, lengua extranjera. Adquisición del lenguaje. Modos discursivos orales. Estructura de la interacción. Convenciones que rigen el intercambio comunicativo.
- Reflexión sobre el lenguaje y la comunicación. El sistema de la lengua. El léxico: rasgos y relaciones semánticas. El texto: aspectos referidos a su comprensión y producción; coherencia global y local. Superestructuras. Cohesión. Contexto. Adecuación: variedades y registros. Normativa sintáctica, morfológica, ortográfica. Fonología. Puntuación. Funciones de la lengua y actos de habla. La enunciación y la argumentación. Comunicación verbal y no verbal. Medios de comunicación social.
- La literatura. La literatura como ficcionalización. Características de la literatura oral y de la literatura escrita. La teoría literaria y los criterios de selección del corpus literario escolar. Géneros y subgéneros literarios. Elementos de análisis. Literatura infantil, juvenil y literatura oral tradicional.

Los procedimientos relacionados con la producción y comprensión de textos

- Selección de estrategias de comprensión y producción de textos. Obtención, selección y tratamiento de la información.
- Atención y concentración para recuperar y retener la información relevante de un discurso oral.
- Generación, selección y organización de ideas, procesamiento sintáctico y selección léxica en el proceso de escritura. Revisión de escrituras.
- Sistematización de procesos de análisis y generalización mediante la reflexión metalingüística.
- Lectura crítica de una amplia selección de textos literarios representativos.
- Análisis y selección de textos literarios.
- Identificación de géneros y subgéneros literarios y sus elementos caracterizadores.

En todos los casos, estos alcances deberán relacionarse con los

CBC del Nivel Inicial y/o del Primer y Segundo Ciclo de la EGB, según corresponda.

Expectativas de logros

Al finalizar su formación, los docentes:

-	Acreditarán una práctica solvente en lengua oral, lectura y escritura.	
-	Conocerán los procesos perceptuales, cognitivos y lingüísticos de comprensión y producción de textos escritos.	
-	Conocerán el fundamento epistemológico-lingüístico de las teorías del aprendizaje y la enseñanza de la lengua escrita.	
-	Conocerán como el niño y la niña adquieren y desarrollan la lengua oral.	
-	Reconocerán las diferencias de uso entre lengua general, variedades y registros, con vistas a una adecuada intervención pedagógica.	
-	Identificarán planos y problemáticas en el estudio de la lengua a fin de poder orientar las reflexiones de las alumnas y los alumnos acerca del lenguaje como objeto de conocimiento y como instrumento de comunicación.	
-	Acreditarán la lectura de un corpus representativo de textos literarios, que incluya los específicos de la literatura infantil y juvenil.	
-	Conocerán los aportes de la teoría literaria que les permitan establecer criterios de selección de los textos y generar espacios de reflexión y conceptualización en las prácticas de lectura y escritura con sus alumnos y alumnas.	

BLOQUE 2: LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

Síntesis explicativa

El conocimiento de los distintos enfoques acerca de la adquisición de la lengua oral y el aprendizaje de la escritura permite que el futuro docente lleve a cabo una selección y adecuación consciente y fundamentada de metodologías de enseñanza de la lengua escrita y desarrollo de la lengua oral. Será contenido de la Formación Docente el estudio de los diferentes enfoques acerca de la enseñanza y del aprendizaje escolar de la lengua escrita y su desarrollo, así como la evaluación de investigaciones al respecto.

Un futuro docente deberá conocer formas de intervención adecuadas, de interrogación y de formulación de consignas para la promoción del aprendizaje de la lengua escrita y oral atendiendo a la heterogeneidad de los conocimientos previos de la población escolar.

Para enseñar a leer deberá conocer y analizar estrategias didácticas que tengan en cuenta la existencia de diversos modos de leer, que responden tanto a la intencionalidad como a los requerimientos de los distintos tipos de textos, convencionales o no convencionales según el nivel. Del mismo modo, deberá conocer los procesos de aprendizaje de la lectura en el niño para adquirir criterios de selección de textos adecuados a cada nivel, de acuerdo con condiciones de lecturabilidad, comprensibilidad e intereses.

Se sugiere que los contenidos de la Formación Docente incluyan estrategias de mediación entre el texto y el alumno, promoción de la lectura, selección de los textos de la biblioteca del aula y presentación de los libros a los alumnos, en las que el docente mismo se muestre como modelo lector y que propicien situaciones significativas de lectura de todo tipo de materiales impresos, poniendo en juego variados modelos interpretativos.

El aprendizaje de la escritura se configura como un proceso que implica instancias de planificación, escritura, revisión y reescritura, que suponen, entre otras, consultas con textos modelos, trabajo con borradores, relectura del alumno y la alumna con distintos interlocutores y en diversos contextos. El momento de revisión es particularmente apropiado para la intervención del docente, pues permite generar espacios de reflexión metalingüística sobre los propios textos. El conocimiento de variadas estrategias y actividades para cada uno de estos momentos del proceso de escritura son un insumo importante para atender las dificultades específicas que genera cada instancia.

El desarrollo de la lengua oral, en contextos formales e informales, mediatizados y no mediatizados, implica por parte del futuro docente el conocimiento de estrategias específicas para la comprensión, interacción y producción de mensajes orales. La enseñanza eficaz del uso de la lengua oral requiere formar criterios para la selección y elaboración de actividades de lengua oral en múltiples situaciones que superen el uso convencional de protocolos conversacionales y avancen hacia los formatos propios del debate, la discusión grupal, la exposición de ideas, especialmente el discurso didáctico entre otros.

Una didáctica específica para la enseñanza del sistema de la lengua y sus usos es un contenido insoslayable en la formación de un docente. Esto requiere la sistematización de algunos procesos básicos de producción del conocimiento lingüístico adecuados al nivel.

El abordaje de la literatura en el Nivel Inicial y en el Primer y Segundo Ciclo de la EGB no pretende que las alumnas y los alumnos realicen un análisis literario exhaustivo. Se trata de formar un lector asiduo y voluntario de textos literarios e iniciarlo en prácticas de explicitación de sus preferencias, puntos de vista e interpretaciones acerca de las obras, lo cual constituye, sin duda, un primer paso para un análisis más profundo y técnico.

Esto requiere de parte de los futuros maestros y maestras establecer criterios para la selección de textos literarios en función de la edad, las necesidades y la ampliación del universo cultural de los niños y las niñas, tomar conciencia de la conveniencia de un contacto cotidiano y placentero con obras leídas o escuchadas desde el Nivel Inicial y apropiarse de estrategias específicas para la animación de la lectura.

En este sentido, la organización de la biblioteca escolar o áulica como espacio de exploración y aprendizaje sobre los textos literarios y su especificidad reviste gran importancia. El conocimiento de estrategias que propician el desarrollo de la imaginación y la creación lingüística permiten abrir espacios en el aula donde se pueden implementar dinámicas propias de los talleres de escritura y de expresión oral.

La educación para los medios será un contenido de la Formación Docente que habilite a los futuros maestros y maestras para incorporar en el ámbito escolar los discursos mediáticos y para analizar sus lenguajes específicos.

Propuesta de alcance de los contenidos

- Metodologías de la enseñanza y el aprendizaje de la lengua oral, la lengua escrita. Introducción a metodologías de enseñanza del español como segunda lengua en contextos multilingües nacionales.
- Metodologías didácticas para la sistematización de la reflexión sobre los hechos del lenguaje. Estrategias para la enseñanza de la lectura, la escritura y la lengua oral.
- Criterios didácticos para la enseñanza y el aprendizaje de la literatura y el análisis de los medios de comunicación social. La biblioteca escolar o áulica como fuente de recursos y exploración de lo literario: su organización, criterios de selección. Técnicas de animación de la lectura. Talleres de escritura y expresión oral.
- Modelos y criterios para la evaluación lingüística y comunicativa.

En todos los casos, estos alcances deberán relacionarse con los CBC del Nivel Inicial y/o del Primer y Segundo Ciclo de la EGB, según corresponda.

Expectativas de logros

Al finalizar su formación, los docentes de Nivel Inicial y Primer y Segundo Ciclo de la EGB:

-	Conocerán, analizarán y evaluarán distintas metodologías y principios que rigen la selección de recursos didácticos y la secuenciación de actividades para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua oral, la lengua escrita, el español como primera lengua y como segunda lengua en contextos multilingües nacionales.	
-	Conocerán, analizarán y evaluarán metodologías y principios que rigen la selección de recursos didácticos y la secuenciación de actividades para orientar la reflexión sobre los aspectos formales y normativos de la lengua y su articulación con los procesos de comprensión y producción de textos.	
-	Conocerán, analizarán y evaluarán metodologías y principios que rigen la selección de recursos didácticos y la secuenciación de actividades para la promoción de la lectura, el uso de la biblioteca, la enseñanza y el aprendizaje de la literatura y el análisis de los medios de comunicación social.	
-	Conocerán modelos y criterios de evaluación lingüística y comunicativa de procesos y productos de comprensión y producción de textos.	

BLOQUE 3: LA PRACTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

Síntesis explicativa

La práctica de la enseñanza es la instancia donde se pone en acción el saber conceptual, procedimental y actitudinal del docente, en este caso, en Lengua, en Literatura y en su didáctica, en un espacio específico donde se aprende a contextualizar esos saberes, mediante la gestión de proyectos concretos de enseñanza.

En la práctica de la enseñanza de la lengua y la literatura, los futuros maestros y maestras aprenderán a:

- Observar y analizar situaciones de enseñanza de la comprensión lectura y escucha y la producción de textos.
- Planificar y conducir estrategias de enseñanza de algunos contenidos de Lengua y Literatura en contextos determinados: La alfabetización inicial, los diferentes ciclos, el uso instrumental de la escritura, el uso de la

biblioteca.

- Evaluar las estrategias de enseñanza empleadas y los procesos y productos de aprendizajes de los alumnos y las alumnas.

La observación y el análisis de situaciones de enseñanza de Lengua y Literatura requiere que los futuros docentes puedan seleccionar instrumentos de observación de clases de lengua y literatura de manera que estén en condiciones de identificar, describir, apreciar y ponderar los objetivos de las clases, su organización, el trabajo docente, el manejo del tiempo y las tareas orales y escritas, de producción, recepción, comunicación y reflexión asignadas a los alumnos. Podrán observar también las etapas en la enseñanza y aprendizaje de la lectura, la escritura, la apreciación literaria y la conducción de los procesos de reflexión sobre los hechos del lenguaje. Igualmente los futuros docentes podrán integrar a sus observaciones datos relevantes de las condiciones del contexto institucional referidas al lenguaje y la comunicación.

La planificación en Lengua y Literatura requiere que el docente pueda anticipar un proceso de enseñanza de lectura, escritura, literatura, reflexión sobre los hechos del lenguaje y análisis de los medios, ponerlo a prueba y modificarlo de acuerdo con los logros y las dificultades que los alumnos y las alumnas tengan en situaciones concretas. Para ello, es deseable que el docente pueda definir y explicitar objetivos del aprendizaje de la lectura, la escritura, la literatura, la reflexión sobre los hechos del lenguaje y el análisis de los medios.

También deberá seleccionar y secuenciar actividades teniendo en cuenta los contenidos conceptuales, procedimentales y valorativos implicados, y diseñar estrategias de evaluación adecuadas a los alumnos y la situación contextual.

La conducción y puesta en marcha del proceso que se planifico requiere que los futuros docentes puedan orientar los procesos de comprensión y producción textual de sus alumnos y alumnas; brindar espacios de interacción para la expresión oral; favorecer procesos de revisión de los escritos y cotejo, interpretación y resolución de problemas de lectura en contextos específicos; brindar la información que favorezca el aprendizaje; orientar procesos de producción y comprensión de textos mediante la implementación de estrategias lingüísticas y cognitivas; brindar espacios de búsqueda, organización y almacenamiento de la información, de acuerdo con las posibilidades de los contextos escolares; analizar los procesos discursivos de formulación de ideas y proponer variantes fundamentadas.

Para evaluar los futuros docentes deberán:

- Elaborar instrumentos adecuados a los contenidos de lectura, escritura, literatura, reflexión sobre los hechos del lenguaje y análisis de los medios .
- Identificar dificultades a partir del análisis de datos de las evaluaciones de proceso y producto.
- Diseñar diferentes estrategias de evaluación, especialmente para los procesos de lectura y escritura.

Propuesta de alcance de los contenidos

- Observación, planificación, conducción y evaluación de procesos escolares de comprensión y producción de textos orales y escritos.
- Organización de propuestas de actividades para taller de escritura o expresión oral de un grado determinado.
- Elaboración de un proyecto de biblioteca áulica que promueva la formación de lectores.
- Planificación de secuencias de actividades para animar la lectura del texto literario.

En todos los casos, estos alcances deberán relacionarse con los CBC del Nivel Inicial y/o del Primer y Segundo Ciclo de la EGB, según corresponda.

Expectativas de logros

Al finalizar su formación, los futuros docentes:

-	Observarán e interpretarán situaciones de enseñanza y aprendizaje de lengua y literatura discriminando variables significativas para la observación.	
-	Planificarán estrategias de enseñanza de algunos contenidos de Lengua y Literatura contextualizados según la institución, ciclo, grupo de aprendizaje y estilo personal de desempeño.	
-	Conducirán estrategias de enseñanza de la lengua y la literatura apreciando y estimulando los procesos de comprensión y producción de los alumnos y las alumnas.	
-	Identificarán el error y reconocerán su valor relativo en el proceso del aprendizaje.	

	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborarán estrategias e instrumentos de evaluación de los alumnos y las alumnas y del desempeño docente. 	
	<ul style="list-style-type: none"> - Planificarán y gestionarán proyectos, organizarán secuencias de actividades, seleccionarán recursos adecuados y elaborarán instrumentos de registro y evaluación para la enseñanza y el aprendizaje de la literatura en los niveles señalados. 	

BLOQUE 4: ACTITUDES RELACIONADAS CON LA COMPRENSION Y LA PRODUCCION DE TEXTOS Y SU ENSEÑANZA

Síntesis explicativa

En este bloque se proponen algunas actitudes vinculadas con la lectura, la escritura, el habla y la escucha, la literatura, la reflexión sobre el lenguaje, y el análisis de los medios, que se espera que los futuros docentes adquieran durante su formación.

Las actitudes seleccionadas han sido reunidas para su presentación en cuatro grupos que remiten a la formación de competencias en aspectos relativos al desarrollo personal, sociocomunitario, del conocimiento científico-tecnológico y de la comunicación y la expresión.

Propuesta de alcance de los contenidos

Desarrollo personal

- Confianza en sus posibilidades de plantear y resolver problemas lingüísticos.
- Disposición favorable para acordar y respetar reglas para los intercambios comunicativos.
- Respeto por las producciones orales y escritas propias y ajenas.
- Revisión crítica, responsable y constructiva de los productos y proyectos escolares.
- Aprovechamiento creativo del tiempo libre para recrearse con la lectura.

Desarrollo sociocomunitario

- Aceptación de la diversidad lingüística y rechazo de toda forma de marginación social, étnica, religiosa y cultural.
- Valoración de la identidad cultural.
- Apreciación de la lengua estándar compartida por la comunidad hispanohablante.
- Valoración reflexiva, analítica y crítica de los textos literarios y mensajes de los medios masivos de comunicación.

Desarrollo del conocimiento científico-tecnológico

- Apreciación crítica de los modelos lingüísticos y comunicativos.
- Interés por la utilización del razonamiento lógico-lingüístico, intuitivo y estratégico para plantear y resolver problemas comunicativos.
- Placer por la exploración de formatos textuales, tipos de discursos y experiencias comunicativas.
- Valoración del aspecto comunicativo y representativo de la lengua.

Desarrollo de la comunicación y la expresión

- Compromiso en la generación de espacios de comunicación en la escuela y en el aula.
- Valoración de los recursos normativos que aseguran la comunicabilidad lingüística y permiten la intercomprensión.

En todos los casos, estos alcances deberán relacionarse con los CBC del Nivel Inicial y/o del Primer y Segundo Ciclo de la EGB, según corresponda.
